

## ADENDA — ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-2021 EN USAL

TITULACIÓN	GRADO EN ANTROPOLOGÍA
ASIGNATURA	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA
CÓDIGO	109803
CURSO	1°
CUATRIMESTRE (1.°/2.°)	1°
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	ÁNGEL-BALDOMERO ESPINA BARRIO

**METODOLOGÍAS DOCENTES.** Exprese de forma breve, clara y sencilla las metodologías que se van a aplicar.

A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una «presencialidad adaptada», aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias Sociales de 23 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada «nueva normalidad» durante el cual la amenaza de la covid-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:

#### 1. Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):

En caso de persistir la situación de "nueva normalidad" en el inicio de curso, la modalidad de docencia sería presencial siempre que el aula destinada al grupo, en su 50 % de ocupación, pueda albergar a todos los alumnos matriculados. En caso contrario, la modalidad seria semipresencial, en la que normalmente se impartirían las clases teóricas plenarias de manera telemática, y los grupos de prácticas (cada uno con la mitad de los matriculados) de manera presencial.

### 2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):

En caso de pasarse a modalidad semipresencial, la parte práctica se mantendría siempre presencial, salvo causas de fuerza mayor.

#### 3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):

Las tutorías se realizarían preferentemente por medios telemáticos (e-mail; skipe; foro de Studium, etc.). Aunque previa cita podrían darse tutorías presenciales uno de los días de la semana con un máximo de 5 alumnos citados por día).

# **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS.** Exprese de forma breve, clara y sencilla las formas de evaluación que se van a utilizar.

La evaluación de la asignatura será una suma de todas las actividades realizadas durante el curso (exposiciones y trabajos (20%), asistencia presencial o telemática(10%), trabajo de campo (20 %), las cuales se valorarán de 0 a 10, para después tener en cuenta el peso proporcional de cada actividad. El examen tendría un peso del 50 %, y es obligado aprobar

Es obligatorio para ser evaluado asistir al menos al 80% de las sesiones presenciales o telmáticas y entregar todas las actividades a través de Studium. Caso que la presencialidad, o parte de la misma, no fuera posible por razones de restricción de movilidad, el peso de esas actividades se reduciría proporcionalmente a la restricción, y el mismo se otorgaría a las actividades telemáticas y a la evaluación de los trabajos, especialmente el referido al planteamiento (que no a la ejecución) de una práctica etnográfica, que pasaría en ese caso de tener un peso del 20 %, a tenerlo del 60 %. Asistencia a sesiones telemáticas, 20 %; Examen, 20 %.